

Rueda informativa ofrecida por la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, María Zajárova, 28 de marzo de 2019.

El pasado 27 de marzo, durante el encuentro con la esposa del opositor venezolano Juan Guaidó, el Presidente de EEUU, Donald Trump manifestó que su país consideraría “todas las posibles opciones” para obligar a los militares rusos a “irse de Venezuela”. El vicepresidente Michael Pence, quien también participó en el encuentro, se dirigió a Rusia “solicitando dejar inmediatamente de prestar cualquier clase de apoyo ‘al régimen de Maduro’ y, junto con otros países, a ponerse del lado de Guaidó para restablecer la libertad del pueblo de Venezuela”.

Al usar de la palabra durante las audiencias en el Congreso, el Secretario de Estado de EEUU, Mike Pompeo, manifestó sin rodeos que EEUU no sólo busca que el Presidente Nicolás Maduro abandone el escenario político, sino que también Rusia y Cuba dejen de influir sobre la República Bolivariana.

Quisiera preguntar a todos los personajes arriba mencionados: ¿a base de qué principio legal se han hechos estas declaraciones:

- a) ¿a base del Derecho Internacional?
- b) ¿a base de la legislación nacional estadounidense?
- c) ¿a base de algunas otras actas legales de las que nadie sabe nada?

Hablando francamente, es una pregunta nada retórica que debería ser respondida.

Vuelvo a subrayar: los especialistas rusos han arribado a Venezuela a tenor del convenio intergubernamental sobre la cooperación técnica y militar. Este documento nadie lo ha anulado. La parte rusa no ha infringido nada: ni los acuerdos internacionales, ni la legislación venezolana. Rusia no altera el equilibrio de fuerzas en el continente y, a diferencia de los cargos oficiales de Washington cuyas declaraciones acabo de citar, no amenaza a nadie.

Quisiera volver a enfatizar que es una postura de principios a la que Rusia se atiene rigurosamente.

En esta relación, llama la atención un planteamiento racional de los países del Grupo de Lima que “censura cualesquiera provocaciones o despliegues de contingentes militares que amenacen a la paz y la seguridad en la región”. Estimados latinoamericanos y canadienses, nos solidarizamos plenamente con ustedes en este tema. Más aun, secundamos el llamado a todos los países a contribuir a buscar soluciones encaminadas a restablecer el orden constitucional en Venezuela. Se trata, ante todo, de cesar la actividad provocadora del impostor “presidente interino” que socava las bases legales de la institucionalidad venezolana, así como de la necesidad de poner coto al acoso global del presidente legítimo.

Por lo que se refiere a las declaraciones hechas por el Presidente y el Secretario de Estado de EEUU, las consideramos un arrogante intento de imponer a dos Estados soberanos la forma de estructurar sus relaciones bilaterales. Quisiera recordar que en la Roma Antigua, fueron los procónsules quienes gobernaban las provincias. Ni Rusia ni Venezuela son provincias de EEUU.

Esta es la diferencia de fondo entre los Estados que respetan el Derecho Internacional (somos muchos para enumerar ahora a todos) y un grupo de Estados que inventan pretextos para justificar su injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Ahora veamos a quién nosotros, según Washington, “debemos” secundar en Venezuela. Rusia apoya al poder legítimo. En esta frase hay dos palabras clave: “legítimo” y “poder”. Legítimo, porque únicamente el pueblo de Venezuela tiene derecho de elegir a sus dirigentes de conformidad con las cláusulas de la Constitución nacional. Si existen otras interpretaciones, quisiéramos dirigir estas preguntas concretas a los altos cargos estadounidenses: ¿A partir de qué bases legales la parte estadounidense ha hecho sus declaraciones en las últimas 24 horas?

El pueblo de Venezuela hizo su opción. Poder, porque en Venezuela no hay otro poder salvo el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro. El señor Guaidó puede proclamarse quien quiera. Tales casos están descritos en la historia y la medicina. Miremos esta misma realidad a la que hace poco y en otro contexto internacional se refería el señor Pompeo. El derecho y la realidad en este caso coinciden. El señor Guaidó no dispone de poder real alguno, no importa adónde viaje su

señora. Por cierto, justamente esto planteó no hace mucho nadie más que el señor Abrams, representante especial de EEUU para Venezuela. En este caso no podemos dejar de compartir su punto de vista. No estoy segura de que otros representantes de la Administración de EEUU estén al tanto de sus declaraciones hechas en Washington, pero pueden ponerse al corriente de las mismas.

Denegando al Gobierno de Nicolás Maduro el derecho y la obligación de actuar como poder, Washington y sus partidarios deniegan “aquí y ahora” al pueblo venezolano el derecho de vivir en un Estado en que hay poder. Da la sensación de que cuanto se emprende en relación con Venezuela, Washington lo atribuye a los intereses del pueblo venezolano que necesita de los servicios públicos, de la protección por parte del Estado, del orden público. Lo que vemos son unas acciones consecutivas encaminadas a desestabilizar la situación: la introducción de sanciones contra los sectores financiero, petrolero y extractor de oro, los esfuerzos por de escindir la sociedad y las fuerzas armadas, los intentos de ingresar forzosamente la “ayuda humanitaria”, el continuo sabotaje contra el sistema energético del país. Estos días, se ha perpetrado otro ataque, esta vez en la línea de alto voltaje que proviene de la Central Hidroeléctrica de Guri. Hace tres semanas, esta central sufrió un ciberataque. En fin, se podría citar muchos otros ejemplos. Se asiste a una premeditada provocación del caos, de la desintegración del Estado que no traerá victoria a ninguna de las partes. ¿Ustedes en Washington se dan cuenta de esto? Hemos planteado la misma pregunta en relación con otros Estados y hemos tenido razón.

Quisiéramos volver a la conversación que diplomáticos rusos de alto rango mantuvieron con el señor Abrams el pasado 19 de marzo en Roma. Nos da la impresión de que, a pesar de todo, la parte estadounidense considera que el arreglo de la complicada situación interna en Venezuela pasa por el diálogo entre las partes involucradas. Quisiera volver a recordar que precisamente el Gobierno legítimo de Venezuela está dispuesto a iniciar el proceso negociador, a entablar un diálogo, de lo que dio fe en reiteradas ocasiones. La postura rusa de principios estipula lo mismo. Instamos a mantenerse en la senda de la realidad y el sentido común.

Volviendo al tema de observancia de las leyes. Estos días, losseudodiplomáticos que representan al autoproclamado presidente Juan Guaidó, irrumpieron, asistidos por la policía estadounidense, en la sede del Consulado General y del agregado militar de Venezuela en Washington, abandonados anteriormente por diplomáticos venezolanos en vista de la ruptura de las relaciones diplomáticas. Es una burda violación de los artículos 22 y 45 de la Convención de Viena en lo relativo a la protección de las misiones diplomáticas. Según se ve, los procedimientos de toma ilícita de bienes diplomáticos, en particular, de los rusos, ensayados en los últimos años, Washington los hace extensivos también a otros Estados soberanos. El principio de reciprocidad siempre ha sido fundamental para la diplomacia. Los estadounidenses ayudan a forzar las misiones diplomáticas de Venezuela en el exterior. ¿Significa esto que al actuar de tal manera, dan su consentimiento para tratar de la misma forma sus misiones diplomáticas en Venezuela?

De todas formas, quisiera concluir nuestro comentario sobre Venezuela con una tonalidad positiva. Seguiremos prestando asistencia al Gobierno legítimo de este país para estabilizar la situación política interna y arreglar la crisis socioeconómica. Estos días, de conformidad con la resolución básica de la Asamblea General de la ONU 46/182 y en atención a la solicitud del Gobierno venezolano, se ha suministrado a Caracas otro lote de ayuda humanitaria con módulos médicos. Instamos a todos los miembros responsables de la comunidad internacional a actuar según las reglas establecidas y no imponer los “buenos oficios” por la fuerza.

La próxima semana, se celebrará la 14ª sesión de la Comisión intergubernamental de alto nivel bajo la presidencia del Vicepresidente del Gobierno de la Federación de Rusia, Yuri Boríssov, y del Vicepresidente para el Área Económica, Ministro del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Tareck El Aissami.

Esperamos analizar detalladamente la problemática de la cooperación bilateral económico-comercial e inversionista, firmar varios acuerdos en los ámbitos de la economía, comercio, energía y educación.

Quisiera traer a colación una situación en otra región del mundo que, desde luego, no coincide tan evidentemente, pero tiene varios rasgos

comunes con la de Venezuela. Me refiero a Libia. Con respecto a este país se tomaban decisiones precipitadas que se intentaban argumentar con las normas del Derecho Internacional. Y todo esto se hacía, según se afirmaba, para el bien de los pueblos de este país.

No han transcurrido muchos años, y todos nosotros recordamos perfectamente cómo y en qué plazos breves se adoptaban las decisiones argumentadas por las futuras perspectivas, toda clase de bienes y la necesidad de devolver a Libia la democracia y la libertad. Todo se hacía para el bien del pueblo libio, pero luego ocurrió lo que ocurrió.

A lo largos de varios años, se celebran una tras otra conferencias internacionales, se organizan grupos de donantes, se entablan negociaciones, se convocan mesas redondas y simposios que buscan las formas de normalizar la situación en Libia. Tal vez, ¿tendría sentido empezar a proceder, por fin, de forma inversa: primero convocar conferencias, mesas redondas y simposios para discutir, también con participación de altos representantes oficiales de diversos países, la suerte de una u otra región, país o pueblo y, preguntando, entre otras cosas, si uno u otro pueblo “necesita tal ayuda”, y sólo después actuar? De lo contrario, no dejará de aumentar el número de países cuyo futuro, hablando en plata, está muy en entredicho, cuya institucionalidad se ha desintegrado y no tiene visos de restablecerse, a pesar de todos los esfuerzos. Vemos los sufrimientos de un pueblo, incomparables con los problemas para resolver los cuales se emprendieron las correspondientes acciones. Y tales guiones no dejan de multiplicarse.